



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## ACTA N° 001-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA-SCI IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS SOBRE LA QUE SE EFECTUARÁN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS.

En el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, siendo las 09:10 horas del día 20 de marzo de 2026, se llevó a cabo la reunión de trabajo convocada por la Unidad de Administración, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), con la finalidad de identificar y priorizar los productos sobre los cuales se efectuará la gestión de riesgos para el periodo 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

### I. PARTICIPANTES

Se contó con la participación del Director Ejecutivo, en su calidad de titular de la entidad, del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, y del Jefe de la Unidad de Administración, quien ejerce la responsabilidad del Sistema de Control Interno.

Los participantes intervinieron en el desarrollo de la sesión en el marco de sus competencias, contribuyendo al análisis, revisión y validación de la información presentada.

### II. OBJETIVO DE LA SESIÓN

Definir los productos institucionales que serán priorizados para la gestión de riesgos del Sistema de Control Interno durante el periodo 2026, considerando criterios técnicos, presupuestales y su alineamiento a los instrumentos de gestión institucional

### III. AGENDA

- Palabras de bienvenida.
- Determinación del documento de gestión que se utilizará para identificar los productos.
- Elaboración de la lista de productos y asignación de presupuestos para su ejecución.
- Propuesta de productos a priorizar
- Acuerdos

### IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### a) Palabras de bienvenida

El Jefe de la Unidad de Administración, en su calidad de responsable del Sistema de Control Interno (SCI), brindó la bienvenida a los participantes, señalando la importancia de la implementación de la gestión de riesgos conforme a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, así como la necesidad de contar con productos debidamente identificados y priorizados a fin de permitir continuar con las siguientes etapas del proceso.

#### b) Determinación del documento de gestión que se utilizará para identificar los productos

El Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informó que, en atención a lo solicitado mediante Memorando N° D00004-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA-SCI, se presentó el Informe N° D00012-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS-UPP-PRE-CHV, el cual contiene la identificación y priorización de productos, así como la estimación presupuestal correspondiente, en cumplimiento de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Asimismo, precisó que el citado informe se sustenta en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con corte al 19 de febrero de 2026 y ha sido validado por su Jefatura, constituyéndose en el documento técnico base para la presente etapa.

**c) Elaboración de la lista de productos y asignación de presupuestos para su ejecución**

El Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto expuso que, conforme al análisis realizado, se han identificado cuatro (04) productos priorizados, los cuales se encuentran alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) y han sido determinados en función al presupuesto asignado.

Asimismo, indicó que el presupuesto directo total asociado a dichos productos asciende a S/ 81 945 372.00, y que, considerando los gastos indirectos que corresponde a S/ 12 042 222.00, el presupuesto total estimado asciende a S/ 93 987 594.00, conforme a la metodología establecida por la Contraloría General de la República.



PRODUCTO SCI	COSTO DIRECTO	% PART.	GASTO ASOCIADO INDIRECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	% SEGUN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
<b>PRODUCTO 1:</b> Cofinanciamiento de incentivos a las organizaciones agrarias.	57,495,351.00	70.16%	8,449,187.00	65,944,538.00	70.16%
<b>PRODUCTO 2:</b> Servicio de Fortalecimiento de Capacidades a beneficiarios	595,702.00	0.73%	87,541.00	683,243.00	0.73%
<b>PRODUCTO 3:</b> Cofinanciamiento a las organizaciones agrarias (EEMRH/Asociatividad).	10,820,373.00	13.20%	1,590,100.00	12,410,473.00	13.20%
<b>PRODUCTO 4:</b> Cofinanciamiento de proyectos de reconversión.	13,033,946.00	15.91%	1,915,394.00	14,949,340.00	15.91%
<b>TOTAL</b>	<b>81,945,372.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,042,222.00</b>	<b>93,987,594.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Reporte SIAF-PIM al 19 de febrero de 2026. Los montos se han redondeado al entero más cercano.

Informe N° D000012-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS-UPP-PRE-CHV

**d) Propuesta de productos a priorizar**

El Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que, considerando que desde el 2025 se deberán distribuir el presupuesto designado entre "TODOS" los productos identificados, presenta la propuesta de los productos priorizados para la gestión de riesgos 2026, los cuales son los siguientes:

1. Cofinanciamiento de incentivos a las Organizaciones Agrarias (Planes de Negocios).
2. Servicio de Fortalecimiento de Capacidades a beneficiarios.
3. Cofinanciamiento a las organizaciones agrarias (Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena y Formas Asociativas).
4. Cofinanciamiento de proyectos de reconversión a las organizaciones agrarias (Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria).

El Director Ejecutivo manifestó tomar conocimiento de la propuesta presentada por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la cual cuenta con sustento técnico y presupuestal, expresando su conformidad para su aplicación en el marco de la gestión de riesgos del Sistema de Control Interno.

Por su parte, la Unidad de Administración señaló que, en su rol de encargado del Sistema de Control Interno, continuará con las acciones correspondientes para la actualización de la matriz





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

de productos en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República, en base a la información proporcionada por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

**V. ACUERDOS:**

- Validar la identificación y priorización de los cuatro (04) productos propuestos por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, conforme al Informe N° D000012-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS-UPP-PRE-CHV.
- Disponer que la Unidad de Administración continúe con la actualización de la matriz de productos en el aplicativo informático del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.
- Dejar constancia que el Director Ejecutivo toma conocimiento y brinda conformidad a la propuesta presentada para la continuidad del proceso de gestión de riesgos 2026.

**VI. CONCLUSIONES**


- Se logró la identificación y validación de los productos institucionales para la gestión de riesgos.
- Se evidenció la participación de los funcionarios en el marco de sus competencias.
- Los resultados obtenidos constituyen insumo para las siguientes etapas del SCI

**VII. CIERRE**

Siendo las 10:20 horas del mismo día, se da por concluida la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.



JORGE AUGUSTO AMAYA CASTRO  
Dirección Ejecutiva



ALEX DARIO ABAD ESCALANTE  
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto



RAFAEL GILBERTO FELIPE CASTRO  
Jefe de la Unidad de Administración